



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01169-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y los documentos aportados, el Despacho **DISPONE:**

En atención a la solicitud de Renuncia obrante bajo los radicados 48 y 48.1 del expediente virtual, se le informa a la profesional que por auto de fecha 04 de febrero de 2022 se reconoció a la Dra. ASTRID ZAMIRA CHAYA RINCÓN como apoderada de los demandantes, conforme al poder de sustitución por usted conferido.

A fin de continuar con el trámite en el presente asunto, por la parte interesada, dese cumplimiento a lo ordenado en autos de fecha 26 de octubre de 2021 y 29 de junio de 2022, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el art. 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 048

HOY: 17 de abril de 2023.
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP